RESOLUCION DGAF Nº 116 /2022

Asunción, 21 de Setiembre de 2022

VISTO:

El Memorándum DGPM de la Dirección General de la Policia Municipal por la cual remiten el pedido para la ejecucion de la Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2022, amparada en las disposiciones reglamentarias para la Urgencia Impostergable, para la "**ADQUISICIÓN DE MOTOPATRULLAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN PARA APOYO A DELAGACIONES EN LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022" y;**

CONSIDERANDO:

QUE, la Intendencia Municipal, a través de la Resolución Nº 244/2022 I., autoriza al Director General de Administración y Finanzas a realizar inclusiones, modificaciones, cancelaciones, reprogramaciones, correcciones o ampliaciones, en los Programas Anuales de Contrataciones del presente ejercicio fiscal, con las justificaciones correspondientes y de acuerdo a las necesidades que se presenten, debiendo posteriormente elevar informe a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme a las normativas vigentes.

En uso de sus atribuciones
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR la ADICIÓN al Programa Anual de Contrataciones de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, del **PAC Nº 418473**, Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2022, amparada en las disposiciones reglamentarias para la Urgencia Impostergable, para la **"ADQUISICIÓN DE MOTOPATRULLAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN PARA APOYO A DELAGACIONES EN LOS XII JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022"**

Art. 2º ENCARGAR la ejecución del proceso de contratación establecido en el Art. 1º a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3.

Art. 3º DISPONER la comunicación del proceso mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General de Administración y Finanzas